

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



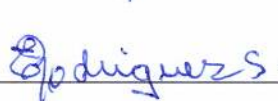


En LA REINA, a 30 de JULIO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de JUNIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Santitas Plateradas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 21 de AGOSTO del año 2024
- **Horario** : inicio 15:00 término 17:00.
- **Lugar y dirección** : Francisco de Viquez 6020.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Santitas Plateradas:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Tomás Rodríguez Madrid		
2	Cecilia Coupan Rodríguez		
3	Ernesto Rodríguez Soto		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)